



UNIVERSIDAD ES PECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Acuerdo N° 020-2024
(de 12 de julio de 2024)

“Que aprueba los precios del Curso de Técnicas de Investigación Patrimonial Avanzada con Enfoque en Derechos Humanos y Ética”

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota No. FCG-DS-IFPA-N-N°1143-2023, del 27 de noviembre de 2023, se establece el interés de la Fiscalía General de Cuentas de realizar un programa académico, donde los profesionales, especialmente aquellos que se dedican a temas investigativos en diversos ámbitos, tengan una formación especializada que aborde los aspectos éticos y de derechos humanos sin desconectarse de los fundamentos y avances necesarios en el área específica del conocimiento.

El día 12 de julio de 2024 se presentó a consideración de este órgano de gobierno universitario, la propuesta de los costos del Curso en **Técnicas de Investigación Patrimonial Avanzada con Enfoque en Derechos Humanos y Ética**, que después de ser ampliamente debatida, fue aprobada por unanimidad.

Que conforme al artículo No. 21 numeral 6 del Estatuto Orgánico, es función del Consejo Administrativo, aprobar el régimen de matrícula, laboratorios y los servicios que ofrece la Universidad, por lo tanto,

ACUERDA

PRIMERO: APROBAR los precios del Curso en Técnicas de Investigación Patrimonial Avanza con enfoque en Derechos Humanos y Ética en los siguientes términos:

(Incluye los precios de matrícula y gastos concurrentes)

TIPO	PRECIO
Matrícula	125.00
Certificado	10.00
Gestión Tecnológica	15.00
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	B/. 150.00

SEGUNDO: La Fiscalía General de Cuentas asumirá el pago de los honorarios de los docentes que asciende a setecientos cincuenta y cinco balboas B/. 755.52, más los precios de la gestión administrativa, que son novecientos treinta y siete con cincuenta centésimos B/. 937.50, dando un total de mil seiscientos noventa y tres con dos centésimos B/. 1693.02 por cada cohorte, de igual forma los gastos de la ceremonia de graduación.

TERCERO: La Fiscalía General de Cuentas presentará la lista de los participantes del grupo que cursará el Curso en Técnicas de Investigación Patrimonial Avanza con enfoque en Derechos Humanos y Ética.

CUARTO: Una vez aprobado este Acuerdo, remítase a la Secretaría General, para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

QUINTO: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los doce (12) días del mes de julio de 2024, en la Universidad Especializada de las Américas,
República de Panamá.


Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta




Dr. James Bernard
Secretario